

Internet y las personas

TRINIDAD NÚÑEZ
Universidad de Sevilla

1. USANDO INTERNET

- Empecemos esta reflexión ofreciendo datos:
- Existen más de 700 millones de internautas en el mundo.
- EE.UU., China y Japón son los países con más personas conectadas.
- En Europa, Alemania y Reino Unido encabezan la lista.
- En España somos un total de 24,3 millones los que usamos Internet durante el primer trimestre de 2009, un 60,5 por ciento de la población.
- En nuestro país, las personas jóvenes lo utilizan especialmente. No así las personas mayores.

Más datos. El 21% de la ciudadanía contactó en 2008 en alguna ocasión con la administración pública central, autonómica o local a través de la Red, alcanzándose los 8 millones de personas usuarias (685.000 más que en 2007). Los servicios de la administración que más utilizamos están relacionados con impuestos (en un 62%), ayudas o becas (40%) y servicios sanitarios (33%). Además, más del 80% de los ordenadores que disponen los Ayuntamientos cuentan ya con conexión a Internet.

Por otro lado sabemos que el 50% de la ciudadanía con acceso a internet está registrada en una Red Social y el 71% de internautas utilizan la red para establecer relaciones personales.

Respecto a los y las adolescentes actuales, el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, durante la clausura de un Acto organizado para celebrar el Día Mundial de Internet (el 17 de mayo de 2009), ofrecía los siguientes datos: El 94% de los chicos y chicas de entre 10 y 15 años han utilizado el ordenador en los últimos tres meses; un 82% ha accedido a Internet en ese periodo y el 70% de ellos y ellas han utilizado esa conexión para actividades de ocio. Dos de cada tres niños españoles disponen de teléfono móvil.

También en mayo de 2009, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha firmado un acuerdo con los principales operadores de telefonía para la protección de menores y su buen uso de las TICs y se ha comprometido a elaborar un decálogo de actuaciones de ayuda a las familias. En concreto, la dirección <http://chaval.es> ofrece información sobre sitios web con contenidos específicos para la infancia e incluye un decálogo de buen uso de internet para la infancia, adolescencia y personas mayores.

Algo más que debemos decir es que los chicos y chicas actuales pueden ser considerados “nativos digitales”¹ porque han crecido inmersos en la tecnología digital y se relacionan con ella de una manera natural.

Se considera nativos digitales a aquellas personas que han nacido en 1990... y de ahí a la actualidad.

Los nativos, las nativas digitales se caracterizan por

- Hacer varias cosas a la vez. Son multitarea (mientras leen el e-correo, se bajan música o tienen varias ventanas abiertas).
- Preferir el universo gráfico al textual.
- Preferir el hipertexto a la lectura lineal.
- Gustarle los videojuegos.
- Aprender en la Red y de la Red.
- Hablar de sentimientos
- Tener destrezas “naturalmente”.
- Usar internet para crear, inventar y compartir

En frente estamos los “inmigrantes digitales”. Los que tuvimos una infancia analógica. La aproximación al mundo digital resulta más dificultosa: hay interferencias culturales; por ejemplo, se prefiere leer en papel, imprimir la información que tiene en la pantalla. Los y las inmigrantes hacemos un procesamiento serial de la información. Por lo tanto, el nivel de alfabetización y capacidad tecnológica es diferente. Pero, cuidado, esa naturalidad con la que se relacionan con internet es la misma naturalidad con la que se exponen a recibir estereotipos y, sobre todo, prejuicios que pueden ser peligrosísimos para su formación.

Internet es una herramienta a la que se le atribuyen innumerables ventajas para la educación, el comercio el entretenimiento y, en última instancia, para el desarrollo personal. Ya la propia Comisión Europea reunida el 8 de julio de 1997 en Alemania tituló uno de sus encuentros temáticos con el nombre “Las redes mundiales de la información: aprovechar su potencial”, aportando como conclusión general que las TICs debe ser una oportunidad para todas las personas porque potencian el aprendizaje y la educación.

Precisamente una de las finalidades es la de romper con la idea de que la transmisión vertical (persona emisora-receptora) que es la esencia de los medios de comunicación tradicionales y de la propia enseñanza tradicional. Ahora se pasa a trabajar con los *self media*: medios que van destinados a personas o a grupos pero no a masas. Ello lo que provoca es la posición activa ante el medio (por ejemplo, se producen elecciones temáticas permanentes, existe flexibilidad, etc.). Por otro lado, un servicio que ha conseguido proporcionar una información estructurada y organizada y un aprendizaje que puede resultar interesante, es el de las páginas webs.

También resulta evidente que las relaciones interpersonales han cambiado mucho al convertirse internet en mediadora. Puede hacerlas intensas, rápidas y abiertas. Permite, además, establecerlas de manera sincrónica (en el momento) o asincrónicas (demostrándose la respuesta). Esos componentes, que podemos resumir en velocidad y accesibilidad, favorecen la interacción personal frente a las relaciones cara a cara, donde las reglas de “encuentro” son más rígidas. En una relación *off-line*, por ejemplo, no te puedes “desconectar” sin que la otra persona sienta que es una grosería. A través de la Red esto no ocurre, así que la sensación de control y de libertad es máxima mientras que el compromiso (inicial) es mínimo.

Igualmente debemos destacar los estilos de mensajes que se utilizan. Estos son “naturalmente” cortos y eso tiene diferentes consecuencias; una de ellas es que quien los recibe puede completar ese mensaje según sus propios intereses, ideas o historia anterior... y provoca una complicidad grande con su interlocutor. Se dice tan poco que la otra per-

sona puede ajustar el mensaje. Es como si te pudieras fabricar a la otra persona (al interlocutor virtual); es como si pudieras crear al (a la) *colega* ideal. De la misma manera, está la posibilidad no sólo de inventar a la otra persona sino de inventarse a sí mismo.

La participación en grupos virtuales nos permite interactuar con gente con nuestros propios intereses donde sea que estén ubicados físicamente. En un estudio con *grupos de discusión* McKenna y Bargh (1998) encontraron que este medio permitía a aquellos con personalidades estigmatizadas (por razones de sexo o ideología) llegar a una gran autoaceptación que en última instancia conducía a revelar a sus familiares y amigos su identidad oculta. Esto hace que la pertenencia al grupo virtual se convierta en una parte importante de su identidad.

Todo lo dicho puede ser entendido como las grandes ventajas de la Red (libertad por el anonimato y la distancia, control, imaginación...); pero, a la vez, se pueden convertir en un gran inconveniente. De hecho se habla de las infidelidades virtuales como más dañinas que las "clásicas" porque se producen no sólo a nivel afectivo sino a nivel cognitivo. Hay mucho de idealización, de seducción planificada o de enganche psicológico. En cierta medida te estás "fabricando" a la otra persona. También sabemos que detrás del anonimato se pueden esconderse personas groseras o inestables que pueden hacer daño psicológico o que incluso pueden llegar a hacer daño físico cuando se propician encuentros. Esta es la otra cara de internet.

Otra cuestión a destacar es el término brecha digital, que es un concepto que surge de la preocupación de la comunidad por el acceso de minorías o de personas rezagadas al espacio digital público. En principio las categorías utilizadas para delimitar la brecha digital son: la raza, la etnia, la religión, la clase social y el género (Contreras, 2009). Se ha llegado a hablar de personas info-ricas e info-pobres porque se produce un contraste entre la opulencia y la indigencia informativa.

1.1. INTERNET Y LAS MUJERES

¿Y qué pasa con las mujeres e internet?

La realidad actual nos dice que las mujeres representan el 51,7% del total de la "población en línea" en EE.UU. Este porcentaje aumentará previsiblemente en los próximos años, llegándose a más del 52,9% para el año 2011. Otras estimaciones realizadas muestran números bastante parecidos (siempre entre el 50,6% y el 53% para el porcentaje de población femenina en línea). 1998 fue un año clave porque ese año se consigue el equilibrio de uso entre hombres y mujeres (Contreras, 2009).

Sin embargo, las mujeres tenemos fama de *tecnóforas*, de tener una actitud un poco pasiva e incluso temerosa hacia la tecnología (y la red va incluida en el paquete). En principio esto no es más que un prejuicio. Pero también es verdad que existen unas barreras (reales o subliminales) que a menudo inhiben o dificultan el acceso y el uso por nuestra parte a estas nuevas tecnologías. Esta situación se refleja en el uso diferente del medio en comparación con los hombres e incluye una educación sesgada que orienta a las mujeres menos hacia las tecnologías o las imágenes.

Como nos recuerda Contreras (2009), no podemos olvidar que la informática se inicia en la industria militar, en los años sesenta. Y cuando luego comenzó a enseñarse y comercializarse, se le dio una orientación masculina: las primeras consolas de videojuegos fueron *gameboys*. El nombre lo dice todo.

Para colmo, los medios de comunicación, que sabemos que son grandes socializadores, ayudan poco. Por ejemplo, la serie de televisión *Navy: Investigación Criminal* (se-

rie que emite La Sexta) incluye a una mujer informática en el equipo (Abby). Sin embargo, está aislada del resto, materializado físicamente porque su lugar de trabajo está en otra planta. Además, se la presenta como una mujer rara, una verdadera “freaki” y, desde luego, poco femenina.

Sabemos, por ejemplo, que las mujeres que usan internet lo hacen de una manera utilitaria (sólo cuando lo necesita) mientras que el hombre lo utiliza mucho como forma de ocio. Podemos decir, entonces, que las mujeres navegan y los hombres tienen más posibilidades de *naufregar*.

El obstáculo para el desarrollo de la igualdad que encontramos en Internet no depende (no solamente) del número de mujeres *on line* o de las mujeres que trabajan en las empresas dedicadas a las TIC. El problema de fondo nos incita a indagar en las situaciones culturales que a lo largo de nuestra vida llevan a una diferenciación por géneros de hábitos y gustos por la máquina y que posteriormente generan situaciones de discriminación.

1.2. CUANDO INTERNET ES “UN ABUSO”

Se lleva trabajando desde hace décadas en lo que ahora denominamos *tecno-adicciones*. En las sociedades actuales, la falta de intercambio social e incluso lo que se ha denominado *soledad urbana* ha abierto el camino a la dependencia informativa, al encuentro individual con la noticia, especialmente televisada y cada vez más digital.

Es cierto que la mayoría de las referencias que se dedican a adicciones a las TICs, quedan reducidas a las pantallas (Castell y Bofarull, 2002). No es habitual encontrar referencias de pérdidas de control del propio comportamiento ante un libro, ante la radio o la prensa. La diferencia posiblemente se encuentra en que las imágenes se vinculan con más facilidad a las emociones frente a las palabras que exigen, de entrada, la puesta en marcha de mecanismos cognitivo-reflexivos.

Recientes estudios² revelan que el 40% de los y las jóvenes de nuestro país usan el móvil más de cuatro horas al día y que un porcentaje de ellos roba para poder costear las llamadas o descuida sus obligaciones o actividades. De hecho se ha creado un término que resulta muy gráfico: el de *yonkis de la sociedad de la información*. Estas personas se van a mostrar ansiosas, nerviosas, inquietas, incómodas o agresivas si se les retira el aparato o si no lo pueden tener activo por unas horas. Igualmente sabemos que más del 50% de las personas que utilizan el ordenador mantienen que *ya no pueden concebir la vida sin su PC*. Esta es una realidad que abre el debate entre los profesionales de la psicología y la medicina en torno a la pertinencia de recoger o no en los manuales de psicopatología más reconocidos (DSM y CIE) estas cuestiones o si deben incluirse dentro de las clasificaciones ya existentes.

Son muchas las investigaciones que mantienen que en más casos de los esperados el tipo de comportamiento vinculado a las nuevas tecnologías sigue un patrón muy similar al de otras conductas adictivas. Y que una actividad, que en principio es inofensiva, se puede transformar en un hábito fuera del control, llegando a interferir gravemente en la vida personal. Pero es verdad que existen otras voces que manifiestan que internet, por ejemplo, es sólo un lugar donde “alimentar” otras adicciones, como al sexo o las ludopatías (Echeburúa, 1999).

R.I. Madrid, citando a Griffiths (2000) señala que cualquier comportamiento que cumpla los seis criterios que vamos a enumerar, será definido operacional como adicción:

- *Saliencia*: Se refiere a cuando una actividad particular se convierte en la más importante en la vida del individuo y domina sus pensamientos, sentimientos y conducta.

- **Modificación del humor:** Experiencias subjetivas que la gente experimenta como consecuencia de implicarse en la actividad.
- **Tolerancia:** Proceso por el cual se requiere incrementar la cantidad de una actividad particular para lograr los efectos anteriores.
- **Síndrome de abstinencia:** Estados emocionales desagradables y/o efectos físicos que ocurren cuando una actividad particular es interrumpida o repentinamente reducida.
- **Conflicto:** Se refiere a los conflictos que se desarrollan entre el adicto y aquellos que le rodean (conflicto interpersonal), conflictos con otras actividades (trabajo, vida social, intereses, aficiones), o dentro de los propios individuos (conflicto intrapsíquico) que están involucrados con la actividad particular.
- **Recaída:** Es la tendencia a volver los patrones tempranos de la actividad que vuelven a repetirse, restaurando los patrones más extremos de la adicción mostrando los patrones más extremos de la adicción tras muchos años de abstinencia o control.

Por lo tanto lo importante en la adicción no es la actividad concreta que genera la dependencia, sino la relación que se establece con ella. Es una relación negativa, incluso destructiva que el sujeto se muestra incapaz de controlar.

No deja de valorarse todo este mundo de relaciones disfuncionales con los medios y de incorporar nuevos estudios y reflexiones (Núñez, 2009). Desde hace relativamente poco tiempo se está hablando de la persona *ciber-hipocondríaca*. Es un término que se acuña en 2008 y que hace referencia a las personas que buscan un diagnóstico de forma compulsiva a través de la Red. Suele conllevar un aumento infundado de temores sobre una sintomatología concreta a pesar de que no se suele comprobar la veracidad de las informaciones. De entrada la ansiedad de la persona se dispara.

Tenemos que hablar, también de ciber-bullying. Es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales. Las formas que adopta son muy variadas y sólo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente...y cargarle de *puntos* o *votos* para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
- Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.

- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

Otra de las cuestiones que enturbian la Red son los rumores que circulan a través de ella. Y, desde luego, de violencia contra las mujeres. Y es, ya lo hemos dicho antes, la vida virtual no es distinta de la vida cotidiana: los beneficios y perjuicios de la interacción cibernética tienen su paralelismo con la vida de las personas.

Por ejemplo, podemos decir que el ocio en internet es tramposo. En Google hay más “entradas” sobre porno (155.000.000) que sobre educación (138.000.000). En EE.UU existen dos millones de usuarios obsesionados con el ciber-sexo (dedicando de 15 a 25 horas semanales)... El número de páginas de desnudos femeninos es elevado. Por eso, en el caso de las mujeres podemos decir que internet ha reproducido patrones de violencia, de acoso sexual, de discriminación, de control y de violación a los derechos humanos. Afortunadamente existen mecanismos de defensa. La campaña “*Conectadas por una red libre de violencia*”, pretende apoyar en la toma de conciencia de la necesidad del uso respetuoso y no violento del Internet, a la vez que se contribuye a la conceptualización y documentación de las nuevas expresiones de violencia existentes. Recomendable porque sinceramente creo que lo importante es la ideología no la técnica. ♦

REFERENCIAS

- Castell, P. y Bofarrull, I. (2002): *Enganchados a las pantallas*. Barcelona: Planeta
- Contreras Medina, F.R. (2009): Género, movilidad e innovación. La inclusión digital de la mujer. En T. Núñez y F. Loscertales, *Las mujeres y los medios de comunicación. Una mirada de veinte años (1989-2009)*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Echeburúa, E. (1999): *Adicciones sin drogas*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Madrid, R. I. (2000): La dicción a internet. En línea: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/nacho/ainternet.htm>
- Núñez Domínguez, T. (2009): Las familias y los medios de comunicación. En F. Loscertales y T. Núñez, *Familias y medios de comunicación*. Sevilla: Eduforma

NOTAS

¹ La expresión *digital natives* ha sido lanzada por Marc Prensky en oposición a *digital immigrants* (los inmigrantes llegados tarde a las TIC), en un ensayo publicado en 2004 bajo el título *The death of command and control (La muerte del mando y control)*. Tres años antes, Lorenzo Vilches había escrito un ensayo titulado *La migración digital* y en él ya establecía las bases terminológicas y comportamentales entre generaciones.

² Francisca López Torrecillas, profesora de la Universidad de Granada, ha liderado un estudio sobre adicciones a móviles en 2007. Mercedes Sánchez-Martínez y Ángel Otero, profesores de la Universidad Autónoma de Madrid, están desarrollando una investigación sobre pautas de uso de móviles y su posible dependencia.